

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 07 de marzo de 2022
HORA:	De 10:00 a 11:33 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	<p>Yeifer Enrique León Vega, Secretario de Planeación Municipio de Cerinza Departamento de Boyacá (planeacion@cerinza-boyaca.gov.co, Celular 3156106638)</p> <p>Diego Fernando Porras, Apoyo Oficina de Planeación Municipio de Cerinza Departamento de Boyacá (planeacion@cerinza-boyaca.gov.co, Celular 310-3303673)</p> <p>Fabián Hernando González, Consultoría del proyecto (fhgonzalezb283@gmail.com, Celular 318-6437182)</p> <p>Luis Fernando Robles Cruz, Consultoría del proyecto (Celular 313-3188346)</p> <p>Mateo Felipe Apraez Bonilla, Contratista Revisor Documental Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-VASB-MVCT (mapraez@minvivienda.gov.co)</p> <p>Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-VASB-MVCT (srodriguez@minvivienda.gov.co)</p>
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Objetivo de la reunión
3. Intervención de los asistentes
4. Cierre de la reunión, compromisos y conclusiones

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes

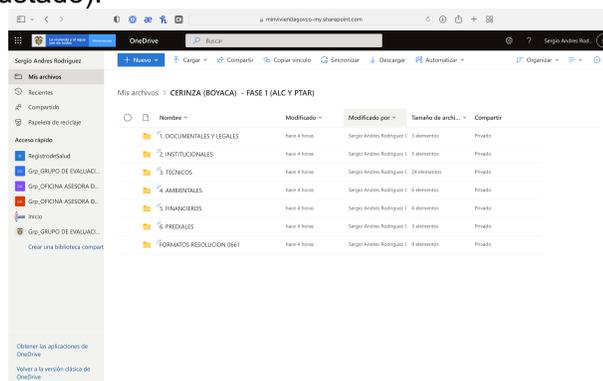
Se cuenta con asistencia de parte del representantes del municipio, de la consultoría, y evaluadores del proyecto **FASE No. 1 DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ** (Radicado 2021ER0094878).

2. Objetivo de la reunión

Presentación de comentarios generales y preliminares resultados de la revisión documental y evaluación Etapa 1 del proyecto.

3. Intervención de los asistentes

- El Ing. Sergio Rodríguez (MVCT), se presenta como evaluador líder de proyecto, quien expone que el proyecto le fue asignado el 1 de marzo de 2022 para la evaluación del mismo bajo la modalidad por etapas. Previamente el proyecto fue objeto de revisión documental por parte del Ing. Mateo Apraez (MVCT), quien informó al municipio el ingreso del proyecto mediante oficio 2021EE0119459 y se adjunto lista con pendientes documentales por aportar, principalmente de tipo técnico, predial y ambiental.
- Comentan el Ing. Sergio Rodríguez (MVCT) que previo a su asignación como evaluador líder del proyecto, estaba a cargo del proceso el Ing. Brayan Martínez Díaz quien a la fecha ya no se encuentra laborando en grupo de evaluación de proyecto; razón por la cual el proyecto fue reasignado. Con base a lo anterior, el Ing. Sergio Rodríguez (MVCT) pregunta a representantes del equipo formulador del proyecto si previo a esta reunión se realizaron otras
- A lo anterior exponen representantes del formulador que se realizaron dos mesas de trabajo y sobre la cual aprovecharán la presente para realizar precisiones y aclaraciones solicitadas al proyecto
- Solicita el Ing. Sergio Rodríguez (MVCT), que se realice resumen del proyecto para mejor contexto, por lo anterior la consultoría menciona que la 1era fase del plan maestro de acueducto y alcantarillado (el proyecto del asunto), trata de redes del alcantarillado sanitario que recogen dos vertimientos NO autorizados y los dirige una PTAR proyectada y sus respectivos vertimientos. La 2nda y 3era fase, corresponden a la optimización y ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado del casco urbano del municipio.
- El ing. Sergio Rodríguez (MVCT), menciona que consultada los documentos del proyecto encontró algunos faltantes, sin embargo aclara que aún están en proceso de verificación (Etapa 1). Se propuso que se cargue el proyecto en carpeta virtual compartida, con versiones definitivas del proyecto para que se adelante se pueda complementar sobre los faltantes y ajustes solicitados, y que sirva para la evaluación de requisitos (Nota: el proyecto deberá ser radicado en ventanilla del MVCT una vez ajustado).



- A continuación se expone por parte del evaluador resumen sobre lo verificado a la fecha respecto a la información aportada por el formulador
- a. Documental y legal: Se aporta carta de presentación y ficha MGA, sobre las cuales se verificará integralmente en caso que corresponda avanzar de etapa (Etapa 3 – verificación detallada); se comenta que estos requisitos deberán ser coherentes con los demás documentos del proyecto, por lo que son objeto de variaciones y/o ajustes, por lo que sugiere que una vez subsanado el proyecto estas sean verificadas. Respecto a las certificaciones del proyecto, se presentan algunas de estas, sin embargo no se encuentra la totalidad requerida y/o no cumplen con lo solicitado por la RES 661/2019. El evaluador del proyecto menciona que mediante correo electrónico enviará los formatos vigentes, así como listado general de certificaciones que se solicitan con los proyecto.
 - b. Institucional: Se aporta formato de diagnóstico de la ESP en versión anterior e cual deberá actualizarse. Se presenta con el proyecto documentación de acompañamiento al formato de diagnóstico, así como certificación de paz y salvo por concepto de pago de subsidios a favor del prestador. No se presenta acreditación de gestión de compromisos. Lo anterior será objeto de verificación detallada (en caso que corresponda avanzar de etapa) por profesional de la Subdirección de Gestión Empresarial del VASB-MVCT quienes apoyan estas verificaciones.
 - c. Técnico: Se aporta – (1) formato resumen del proyecto (que requiere actualización aversión actual y que se verifique en caso que se presentan ajustes al proyecto; (2) proyección de población (que se presente discriminada por los años del horizonte de diseño); (3) análisis de alternativas (Para el Caso de la PTAR se incluye el documento técnico de diseño y para el caso de las redes colectoras no se evidencia lo requerido. Adicionalmente se requiere de los soportes o fuentes del pre-dimensionamiento realizado, por ejemplo costos de inversión, operación y mantenimiento); (4) Estudio topográfico; (5) hidrología (pendiente anexos); (6) Estudio de suelos; (7) Diseño eléctrico (sin informe, carpeta de memorias de cálculo vacía); (8) Arquitectónico, entre lo principal.
 No se evidencia aportado con el proyecto – (1) el documento de diagnóstico situacional y anexos (las carpetas están vacías); (2) el diseño estructural de las estructuras requeridas con el proyecto
 Sobre el diagnóstico situacional y análisis de alternativas se recomendó se verifique la normativa técnica (RAS) para que se presente y/o complemente acordemente.
 Respecto al estudio hidráulico, se recomendó incluir el análisis de población por cada año del periodo de diseño (como los respectivos caudales de diseño), y que se verifique sobre diámetros de colectores proyectadas, por que si bien se calculan para un sistema combinado estos quedarán sobredimensionados una vez se construyan las fases posteriores ya que estas contemplan la separación de las aguas lluvias de las residuales
 Se solicita que las memorias de cálculo se presenten en formatos que se puedan verificar.
 Los diseños y planos deben presentar firmados
 Se recomienda consulta de las Resoluciones 0799 de 2021 y 0908 de 2021, por las cuales fue modificado el RAS (RES 330/2017).
 - d. Financiero: Este será verificado en detalle conforme se realicen los ajustes del proyecto, sin embargo en el momento de la verificación este debe presentarse

actualizado y con los soportes de cotizaciones representativas de mercado. Con el proyecto se solicita viabilidad, esto es en caso de contarse con la definición de las fuentes de financiación, por lo que el evaluador del proyecto recomienda optar primero por el concepto favorable sin financiación.

- e. Ambiental: Es el entendido que los permisos se encuentran en trámite, y se requieren PSM, vertimientos y ocupación de cauce. Representantes del municipio mencionan que PSMV se encuentra en trámite y el de vertimientos se radicará la siguiente semana (del 15 al 18 de marzo de 2022). Sobre el permiso de ocupación de cauce se requerirá aclaración sobre la necesidad de este por vertimientos, ya que mencionan de parte de la consultoría que este se proyecto a través de un vallado. El evaluador líder del proyecto menciona que para efectos de la evaluación y del concepto favorable estos permisos se pueden encontrar en trámite, pero que para caso de viabilidad se requieren que se presenten otorgados por parte de la autoridad ambiental.
- f. Predial: Sobre este componente, debe aclararse y presentarse conforme a lo requerido por el numeral 2.7. del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019 que solicita sobre el plano predial, titularidad de predios, servidumbres y/o autorizaciones de paso. Con el proyecto se requiere predio para la PTAR y servidumbres y/o autorizaciones de paso para los colectores proyectados.

4. Cierre de la reunión, compromisos y conclusiones

En el marco de la evaluación Etapa 1 del proyecto, se evidencian faltantes documentales, legales, ambientales, institucionales, técnicos, financieros y prediales, que deben presentarse para continuar con la revisión del proyecto.

Propone el evaluador del proyecto que se realicen reuniones semanales y/o quincenales para el seguimientos a los ajustes solicitados. La próxima se realizará el 16 de marzo de 2022.

Se aclara la que la verificación realizada no es la revisión detallada del proyecto puesto que esta corresponde a la Etapa 3 y que deberá ser autorizada por el comité técnico de proyecto en caso que corresponda avanzar,

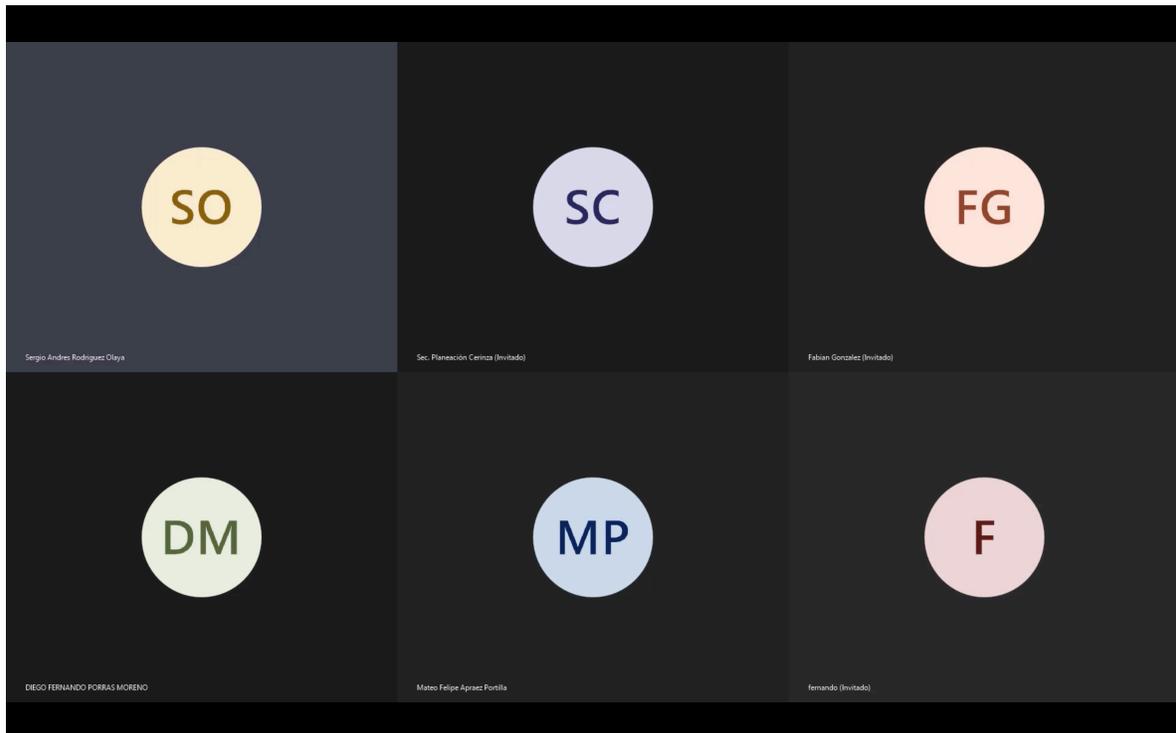
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Cargue de los faltantes del proyecto en carpeta compartida virtual para la verificación de los requisitos del proyecto	Consultoría del proyecto	Del 8 al 11 de marzo de 2022.
2	Correo electrónico con formato actualizados, recomendaciones y requisitos de presentación de proyectos y acta de la presente reunión.	Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-	08/03/2022

		DIDE-VASB-MVCT	
3	Reunión de seguimiento a los pendientes y ajustes solicitados	Consultoría e Interventoría del Proyecto Municipio Evaluador del proyecto	16/03/2022

FIRMAS:

Resumen de la reunión							
Número total de participantes	6						
Título de la reunión	MESA DE TRABAJO- EVALUACION Y PRESENTACION DEL AVANCE DEL PROYECTO CERINZA BOYACÁ						
Hora de inicio de la reunión	7/03/2022 9:59						
Hora de finalización de la reunión	7/03/2022 11:33						
ID. de reunión	ca5e8c63-cb24-4055-9ccd-0770d79edc4d						
Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	Id. de participante (UPN)	
Sergio Andres Rodriguez Olaya	7/03/2022 9:59	7/03/2022 11:33	1 h 33 min	SRodriguez@minvivienda.gov.co	Moderador	SRodriguez@minvivienda.gov.co	
Mateo Felipe Apraez Portilla	7/03/2022 10:00	7/03/2022 11:33	1 h 33 min	MApraez@minvivienda.gov.co	Organizador	MApraez@minvivienda.gov.co	
DIEGO FERNANDO PORRAS MORENO	7/03/2022 10:17	7/03/2022 11:31	1 h 13 min		Moderador		
Sec. Planeación Cerinza (Invitado)	7/03/2022 10:33	7/03/2022 11:31	58 min 26 s		Moderador		
fernando (Invitado)	7/03/2022 10:41	7/03/2022 11:31	50 min 19 s		Moderador		
Fabian Gonzalez (Invitado)	7/03/2022 10:41	7/03/2022 11:27	45 min 58 s		Moderador		



Mateo Purtila PPT Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio La vivienda y el agua son de todos

Requisitos

4. TÉCNICOS

- Estudios y Diseños del Proyecto
 - ✓ Numerales 2.4.2.2. al 2.4.2.14. de la Guía de Presentación de Proyectos APSB de la RES 0661-2019
 - ✓ Diagnóstico situacional de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo.
 - ✓ Evaluación de la oferta y demanda
 - ✓ Formulación de análisis de alternativas y la escogencia de las más favorable
 - ✓ Topografía
 - ✓ Estudios hidrológicos
 - ✓ Estudios hidrogeológicos
 - ✓ Estudios de Suelos
 - ✓ Diseño Hidráulico
 - ✓ Diseño Estructurales
 - ✓ Diseños Eléctricos
 - ✓ Diseños Electromecánicos
 - ✓ Diseños Arquitectónicos

32:03 52:50

La vivienda y el agua son de todos Minvivienda

DM MP SC FG F SO

DIEGO FERNANDO PORRAS MORE... Mateo Felipe Apraez Purtila Sec. Planeación Central (Invitado) Fabian Gonzalez (Invitado) fernando (Invitado) Sergio Andres Rodriguez Olaya

Elaboró: Mateo Felipe Apraez Bonilla / Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratistas Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-VASB-MVCT
Fecha: 07-03-2022